

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
DIPARMAIL S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La empresa en el ejercicio económico de 2011, no registro ningún tipo de actividad, como consecuencia de haberse constituido en el mes de Noviembre de 2011.

No obstante, los movimientos contables se encuentran registrados bajo las nuevas normas de notabilidad que exige la Institución de Control del Estado. (NIIF para PYMES)

Por lo tanto los Estados Financieros cumplen los requerimientos estipulados en la Ley Ecuatoriana.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE


FATIMA SANCHEZ DELGADO
COMISARIO
C.I. 0907958508

